

**DESGLOSE DEL VINO ALMACENADO SEGÚN TIPO, PERIODO DE ALMACENAMIENTO PREVISTO Y UBICACIÓN DE LOS DEPOSITOS/ALMACENES.
Reglamento Delegado (UE) 2020/592 y Real Decreto 557/2020**

1. DATOS DEL PRODUCTOR DEL VINO		
Nombre y apellidos o razón social del productor:		
Nombre y apellidos del representante:		
Ubicación de la empresa (dirección):		
Localidad:	Municipio:	
Provincia:	Código postal:	
Correo electrónico:	Teléfono:	
NIF del agente económico:		
2. NOMBRE, UBICACIÓN Y DIRECCIÓN DEL ALMACENAMIENTO		
BODEGA		
Código de actividad (CAE, en su caso):	NIDPB:	RIA:
PRODUCTO		
Categoría del producto	<input type="checkbox"/> Vino DOP	<input type="checkbox"/> Vino IGP
Nombre de la DOP/IGP:	Categoría de producto vitícola:	
Tipo de vino	<input type="checkbox"/> Tinto	<input type="checkbox"/> Otros
Volumen (en hl con dos decimales):	Período almacenamiento (en días consecutivos):	
Importe de la ayuda solicitada (en euros con dos decimales, por hl y por día):		
Importe de la garantía (en euros):		
ALMACÉN		
Nombre:		
Dirección:		
Localidad:	Municipio:	
Provincia:	Código postal:	
Correo electrónico:	Teléfono:	
CAE:	NIDPB:	RIA:
Nº DEPÓSITO/PALET/OTROS	VOLUMEN A ALMACENAR (HL)	

2. NOMBRE, UBICACIÓN Y DIRECCIÓN DEL ALMACENAMIENTO (Continuación)	
2.1. REPRESENTANTE/S PARA ACTUAR EN LOS CONTROLES DE ALMACENAMIENTO	
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE/NIF:
2.2. DOCUMENTACIÓN	
Presenta copia de la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> • Planos y/o croquis debidamente acotados y firmados. • Otra: <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 	
3. COMUNICACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
En relación con la Solicitud de ayuda para el Almacenamiento Privado de vino, abierta por el Real Decreto 557/2020 de 9 de junio, por el que se adoptan medidas extraordinarias en el sector del vino para hacer frente a la crisis causada por la pandemia de COVID-19, le COMUNICO que el vino a que se refiere la solicitud presentada en esta fecha, se han almacenado en las instalaciones indicadas en el presente documento.	
<p style="text-align: center;">En, a ... de de 2020.</p> <p style="text-align: center;">(El solicitante/ representante legal)</p> <p style="text-align: center;">Fdo.:</p> <p style="text-align: center;">(Firma y sello de la entidad)</p>	

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA
Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados
Avda. Luis Ramallo, s./n.
06800-Mérida (Badajoz)

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (arts. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio le informa que

1. Los datos facilitados en la presente solicitud correspondiente a la Consejería, en concordancia con la actividad de tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamiento de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).
2. El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio. Dirección General de Política Agraria Comunitaria, cuya dirección es avda. Luis Ramallo, s/n-06800 Mérida.
3. Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos en la dirección de correo electrónico: dpd@juntaex.es.
4. Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados para la gestión, control y seguimiento de la subvención que ha solicitado.
5. Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario de reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal>.
6. La Consejería contempla la cesión de estos datos a otros órganos de administraciones públicas nacionales y comunitarias amparadas en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligaciones legales.